

PRIMERA CONFERENCIA LIMITES Y PERSPECTIVAS DE LA CIENCIA POLITICA

Por: Lic. Maurice Duverger*

Sr. presidente, Sr. embajador, señoras y señores. Estoy consciente del gran honor que me ha hecho el Instituto de Investigaciones Legislativas, invitándome a dar esta serie de conferencias. Quiero primeramente dar las gracias al presidente, Nicolás Reynés Berezaluce; al director del Instituto, el diputado Joaquín Contreras Cantú y al secretario general del Instituto, el diputado Francisco Berlín Valenzuela.

Esta invitación es un honor muy grande, ya que estoy condenado a decepcionarlos. Se les ha dado de mí, una imagen muy brillante y ustedes constatarán que la realidad no es tal.

El tema de esta primera conferencia "Perspectivas y Límites de la Ciencia Política", es un tema muy vasto, muy inmenso. Yo no diré que lo he escogido, mas bien lo acepté cuando me fue propuesto. Solo he sugerido modificar el orden, y he deseado que sea colocado en primer término porque a pesar de todos sus defectos por ser es muy vasto, tiene una enorme ventaja, permite fijar enseguida los límites de lo que voy a tratar. Las perspectivas de la ciencia política son vagas, los límites de la ciencia política son ciertos y estrechos, y es sobre estos dos puntos de vista sobre los que voy a hablar esta tarde.

Cambiando el orden naturalmente, primero subrayaré los límites de la ciencia política y así a través de este territorio, más estrecho de lo que ustedes piensan, voy a intentar marcar algunas perspectivas.

*Traducción: Lic. Guillermo Ruiz González

Quiero en la primera parte trazar los límites de la ciencia política.

La ciencia política es una de aquellas ciencias sociales, de las que un francés, *De Tracy*, declaró hace más de 150 años, al principio del primer imperio: "las ciencias sociales son, a fin de cuentas, ciencias como las demás, con la salvedad de que quienes no las han estudiado debidamente, se creen con derecho a decidir sobre ellas".

Esto no es totalmente exacto. Las ciencias sociales no son exactamente ciencias como las otras, son ciencias menos nítidas que las demás. En Francia hay tendencia a distinguir las ciencias "duras"; que son las ciencias físicas, las ciencias de la naturaleza, y las ciencias que no nos atrevemos a calificar como "blandas", las ciencias sociales.

Finalmente esta distinción no es mala y marca algunos matices al pensamiento de *De Tracy*.

Las ciencias sociales son ciencias menos nítidas que las otras por tres razones principales:

En primer lugar son menos verificables. Son menos, como dice *Papeur*, falsificables. En esta materia no se podría jamás probar que una cosa es exacta.

Si ustedes rehacen mil veces una misma experiencia, no es evidente que la mil una vez, esa experiencia no fracasará. Por el contrario, en las ciencias físicas es posible por experiencias repetidas, tocar poco a poco los límites; observar rápidamente los casos en los que la posibilidad es falsa; los casos en los que es necesario modificar la hipótesis. Esto en las ciencias físicas es el trabajo habitual; a través de experiencias que son experiencias que se determinan en una manera simple, en las que es posible delimitar los elementos, relacionarlos en las mismas condiciones de temperatura y de presión como se decía antaño.

En las ciencias sociales las cosas son totalmente diferentes, nosotros no tenemos posibilidades de experimentación, estamos obligados a observar la forma en que viven las sociedades y a intentar multiplicar las observaciones para compararlas. El equivalente de la experiencia es el método comparativo.

Pero, la diferencia es formidable si ustedes reflexionan. En las experiencias es el sabio el que ha definido las condiciones de las experiencias en relación a lo que él investiga; en el método comparativo el observador, quien toma los hechos como llegan, como surgen, es con frecuencia incapaz de verificar una hipótesis porque precisamente el punto que será verificado no se ha producido en tal o tal categoría de comparación.

Y es esto, esta insuficiencia del método comparativo respecto al método experimental, la primera enfermedad. Les he hablado hace un momento de las mismas condiciones de temperatura y de presión que es necesario emplear para una experiencia, y el método comparativo consiste en confrontar fenómenos que se producen cada vez en diferentes condiciones de temperatura y de presión, lo que hace que no se pueda verdaderamente aislar los elementos cuyas correlaciones se quieren verificar.

La segunda enfermedad, es el hecho de que la observación de los hechos sociales no podemos delimitar con precisión los campos. No es posible, lo mencionaba hace un momento, aislar los diferentes elementos y descartar algunos, lo que hace que no podamos saber jamás, si dos relaciones se reproducen en situaciones diferentes. Si es un elemento de esa relación el que actúa sobre otro, o elementos exteriores que no existían en la primera experiencia, los que actúan sobre él.

Esta dificultad de aislar los elementos, este hecho de que nos encontremos cada vez ante un campo global del que no podemos separar lo que verdaderamente nos interesa, de un campo global en el que los diferentes factores están ligados unos a los otros sin que se les pueda aislar, es la segunda enfermedad de las ciencias sociales. Que, por otra parte, no es sino la prolongación y la consecuencia de la primera.

Finalmente, la tercera enfermedad es que la matematización, la introducción de las matemáticas en la investigación científica, está muy limitada en el dominio de las ciencias sociales.

Ahora bien, vemos actualmente, a través del progreso de las ciencias físicas, que la introducción de las matemáticas en estas ciencias ha sido uno de los medios de ir mucho más profundo, justamente para aislar ciertos elementos y poder medir las relaciones muy precisas entre tal y tal elementos.

En las ciencias sociales no solamente muchos elementos no son susceptibles de ser medidos, sino además los elementos que nosotros medimos no tienen, cada vez que los medimos, el mismo valor. Cuando se hacen sondeos de opinión por ejemplo, la única cosa válida es que la gente ha dado tal o cual respuesta a la misma pregunta. Pero como estos, se realizan en ámbitos diferentes las motivaciones de la gente son, con frecuencia diferentes. Lo que hace que dichas respuestas, que son en apariencia semejantes, sean en realidad profundamente separadas, profundamente diferentes, profundamente divergentes. No tienen el mismo sustrato, la misma significación.

La economía a pesar de ser uno de los dominios de las ciencias sociales más matematizable, ha utilizado muy levemente la matematización. Hace cerca de 20 años, el presidente de la *Asociación Americana de Ciencias Económicas*, en el Congreso Internacional de la Asociación, ha terminado diciendo: "hoy, los créditos para investigación en las universidades se otorgan a quienes emplean métodos, cada vez más sofisticados para el análisis de hechos que no verifican de una manera seria, por lo cual no podemos tener la certidumbre de que tienen el valor que se les atribuye; esto indica que, con frecuencia matematizamos cosas que no son interesantes".

Por otra parte, 20 años antes en 1950, *Daniel Lerner*, en un libro muy interesante sobre las ciencias políticas, había escrito que la introducción de las matemáticas en la ciencia política le hacía pensar en la obstinación del borracho que habiendo perdido su reloj en el fondo de un callejón en sombras, se obstinaba en encontrarlo a la entrada porque era el único lugar alumbrado.

La ciencia política, por todos estos defectos y agravantes, es la menos científica de todas las ciencias sociales. ¿por qué?

Primeramente porque su campo de estudio es, a la vez el más global y el más complejo. En efecto, la política no es un elemento de la sociedad como la economía, como la salud, como la demografía. Es la organización central de la sociedad, es el mecanismo regulador de todos los elementos del sistema social, cualquiera que sea la concepción que se tenga de sistema social.

A este respecto es interesante ver —ésto no ha sido nunca bien precisado— que a través de los diferentes puntos de vista sociológicos, algunos consideran al sistema social como un sistema ecológico, el que se ve cuando se atraviesa una selva, donde se observa que hay un cierto número de ciclos, la repartición de las esencias, la repartición de sus bosques, la repartición de los animales. Hay un equilibrio, que es un equilibrio de fuerzas diferentes, tal como el clima, y tal como la lucha por la vida las ha formado.

Mientras que para otros sociólogos u otros especialistas de las ciencias sociales el sistema social, la sociedad, es un sistema orgánico, el que representa el cuerpo de un animal o igualmente el de un hombre. Es decir un sistema en el cual hay diferentes órganos, diferentes funciones, pero en el cual todo está regulado por un sistema nervioso central, por un cerebro que ejerce una función de mando esencial, más órganos reguladores particulares. Se puede por otra parte demostrar que los dos sistemas son mucho más próximos de lo que se piensa.

De todas formas, la política es el elemento regulador, ya sea el poder forestal que protege la selva contra los ataques exteriores o sea, el cerebro y los órganos reguladores particulares de un sistema orgánico. Es decir, que la política es necesariamente lo más complejo, lo más vasto. Por lo tanto, lo más difícil de estudiar de una manera comparativa, objetiva, científica.

Esta es la primera inferioridad particular. La segunda es —que mucho más que en las otras ramas de las ciencias sociales— la medida del tiempo. La definición del tiempo es extraordinariamente imprecisa.

Les daré dos ejemplos; uno lo he mencionado esta mañana cuando se me hacía preguntas en la televisión, una pregunta era sencilla: ¿parece que, actualmente en América Latina, hay una tendencia hacia la democratización en un gran número de países... le parece una tendencia evolutiva de una manera general, y dicha tendencia va a reforzarse o no?

La respuesta es, no lo sabemos. Constatamos —si vemos hacia atrás— que ha habido en América Latina, fases de tendencia a la dictadura en los años sesentas por ejemplo, y que hoy hay una fase de tendencia hacia la democracia.

Pero, ¿se va a continuar hacia la democracia o se va a presentar un movimiento sinuoso? y, ¿será una sinuosidad permanente o será una sinuosidad que será superada?... no lo sabemos.

Podemos indicar las tendencias, sin saber en cuanto tiempo se manifestarán, ni si continuarán manifestándose siempre.

El segundo ejemplo me es más personal. En mi libro "*Introducción a la Política*" —hace 25 años— en la conclusión, formulé una teoría muy general: la "teoría de la convergencia de los sistemas" en la cual, yo decía: "la evolución del mundo me parece ir en el sentido siguiente: por un lado los sistemas liberales económicos —los sistemas del occidente— van, poco a poco, a absorber elementos del socialismo. Por nacionalizaciones, por una cierta calificación, por un control de la moneda y del crédito, por una regulación hecha por los Estados; por el otro, en los sistemas comunistas veremos introducir, poco a poco, cierta liberalización, como se ha dado ya en Polonia donde una gran parte de la propiedad agraria es privada; todo ello pasará necesariamente".

Diez años más tarde, todo mundo pensaba que todo esto era absurdo, que se reflejaba un período de coexistencia pacífica, las consecuencias de los esfuerzos conjuntos "calientan", las consecuencias del éxito de las democracias son extraordinarias, etc.

Ahora, 25 años después con Gorbachov, con el hecho de que casi en todos los países liberales, al menos liberales económicamente, se ve el desarrollo de la seguridad social, una regulación por los mecanismos del Estado. Lo que señalé, después de todo, puede ser correcto, puede ser verdad.

Pero, ¿esto es verdad, a que velocidad?... no lo sabemos bien, y ello es una de las consecuencias, una de las debilidades más grandes.

Porque, tomen en cuenta que si ciertas evoluciones son muy lentas no tienen mucho interés, *Taine* decía: "la lentitud es la muerte". Yo tengo una definición más terrible que me ha dado un importante personaje de la China maoísta cuando conversábamos hace 12 años, justamente antes de la muerte de *Mao*. Debo decirles que traté de convencerlo después de un desayuno que estuvo muy adornado, en Pekín, y le pregunté: "la fase superior del comunismo aquella en la que se llegará a una sociedad en la que no existirá ya más la necesidad del Estado, donde todos harán lo que quieran libremente, según usted, ¿se llegará a ella dentro de cuanto tiempo?... él me ha respondido 10 años, 20 años, 50, varios siglos, no lo sabemos. Pero si no lo sabemos no tiene ningún interés porque si se da dentro de varios siglos es poesía, ya no es ciencia política.

Este es el problema, hay a veces teorías de ciencia política que provienen de la profecía o de la poesía más que de la ciencia, sin que sepamos si es profecía o si es ciencia.

Les acabo de explicar en suma por que yo no debería dar estas conferencias, pues se desea que les dé algunas perspectivas de la ciencia política aplicables particularmente a su país, y les acabo de demostrar que la ciencia política está muy poco segura de lo que dice. Señalado lo anterior, hay sin embargo algunos campos de la ciencia política que parecen lo suficientemente sólidos, digo parecen, digo suficientemente sólidos, lo que quiero decir es que hay algunos campos en los cuales en un período largo —medio siglo aproximadamente— hemos verificado que las cosas se producen conforme a las

teorías expresadas. Que las podemos explicar porque se producen conforme a dichas teorías, y que por consecuencia a la luz de esos logros, podemos decir que a través de estas teorías contamos con algunos principios que son una ayuda para efectuar reformas en los diferentes países.

Pienso que podemos dejar a un lado un cierto número de campos muy limitado, así como aquellos que se pueden aclarar a través de sondeos de opinión. Hay dominios más importantes, y es en relación con estos campos que serán dadas las conferencias.

El primero de estos campos es el concerniente a todos los sistemas que provienen del desarrollo democrático. Sea el sistema democrático occidental en los países pluralistas, tal como funcionan en Europa, en los Estados Unidos, en Japón, en Israel, etc., o los sistemas que empiezan a entrar en el desarrollo democrático o que están en una situación intermedia, de semidemocracia, tal como existen en América Latina, en Asia del sureste y tal, como el de México.

El segundo dominio que trataré, alude esencialmente a las democracias más desarrolladas las cuales no pueden ser ignoradas por las otras, ya que deben interesarse rápidamente en aquellas si quieren estar en posibilidad de acelerar el desarrollo de su democracia.

Finalmente, el tercer campo se refiere esencialmente a las que llamé hace un momento semidemocracias, a las que podemos llamar también Estados en vías de desarrollo democrático.

El primer principio puede formularse así: *“el sistema de gobierno democrático depende mucho más del sistema de partido que de las instituciones constitucionales.”*

Esto es, hoy, indiscutible y casi indiscutido. Aquél que exprese esta fórmula no se sienta muy destrozado, puesto que si él, tiene una formación jurídica de derecho constitucional, él sabrá precisamente convertir poco a poco la ciencia política a medida que él, tome conciencia de este primer elemento.

En seguida voy a darles algunos ejemplos muy marcados. Si ustedes leen la Constitución de la Unión Soviética y las constituciones de las democracias occidentales, no son confundidos por diferencias considerables. Hay un ejecutivo, hay un gobierno, hay un parlamento, hay un voto de la ley, hay una separación de poderes, hay una Suprema Corte... en fin, se traza un sistema democrático.

Solamente hay una diferencia, en la Unión Soviética hay un solo partido y las elecciones no son sino una especie de ceremonia sin significación. Si los periodistas se ven obligados a dormir la noche de las elecciones pueden escribir su artículo la víspera, puesto que los resultados se conocen de antemano y en proporciones muy precisas; por el contrario en las verdaderas democracias hay un pluralismo y ésta, es precisamente la definición de democracia.

Las dictaduras hoy, no se definen por sus constituciones. La constitución es la vestidura que enmascara los hechos, que probablemente son deformes por debajo. Las constituciones no son sino algo para la publicidad, para la propaganda.

La realidad es la ausencia de partido, la cual caracteriza un tipo de dictadura: la dictadura arcaica personal y la dictadura militar, o el partido único, el cual caracteriza otro tipo de dictaduras: las dictaduras comunistas o las dictaduras fascistas.

Lo que determina la distinción entre democracia y dictadura es el sistema de partido, pluralismo de un lado, monolitismo del otro, sea en derredor de un partido, de un hombre, de una armada, de un banco, etc.

Las democracias se clasifican no como se les sigue clasificando en las facultades de derecho, según su régimen constitucional. Se clasifican según el sistema de partido.

Cuando se habla de los regímenes parlamentarios se coloca en el mismo costal, en la misma categoría, al régimen británico y al régimen italiano que son los antipueblos de la democracia.

El sistema británico tiene un mecanismo de elección tal, que primeramente los electores escogen prácticamente al futuro jefe de gobierno dando la mayoría a uno u otro de los dos grandes partidos; este jefe de gobierno, este primer ministro, una vez instaurado, es a la vez jefe de gobierno y jefe de la mayoría, por lo tanto el jefe del Parlamento, y el bloque mayoritario así formado tiene prácticamente todo el poder durante toda la Legislatura. Yo diría que el Primer Ministro de la Gran Bretaña tiene tanto poder, como el Presidente de México durante toda la duración de la legislatura, o en el caso del Presidente durante su mandato.

Por el contrario tengamos esta tarde un pensamiento conmovedor por el desafortunado Primer Ministro italiano que una vez más ha sido derrocado por el Parlamento, puesto que en Italia el gobierno dura un año como máximo —¡y qué año!— porque no solamente es un gobierno que es inestable, un pariente a medias, sino además es un gobierno que está formado de tantos partidos, que es contradictorio, que está paralizado, que semeja a los gobiernos de la Cuarta República Francesa, porque Francia en ese momento tuvo una situación parecida. Italia tiene un régimen político en el que el gobierno dura en promedio un año. Francia había, por mucho, establecido un récord olímpico a este respecto bajo la Tercera República 1875-1940, el cual no había sido batido, nuestros gobiernos duraban nueve meses en promedio. Bajo la Cuarta República 1946-1958, duraban seis meses; éste es el récord olímpico de las democracias occidentales.

Dos regímenes totalmente diferentes, los antipueblos, pero observen sus constituciones, la Constitución Británica y la Constitución Italiana no son muy diferentes, tienen verdaderamente un sistema político, una representación, volveremos a ver mañana estas diferencias. Lo que diferencia a estos dos países es, el sistema de partidos.

Pero las mismas diferencias las encontramos en los que podemos llamar en un sentido amplio regímenes presidenciales. Es decir, los regímenes en los cuales hay un presidente elegido por sufragio universal.

Tomemos la forma semipresidencial, donde hay un Presidente elegido por sufragio universal, pero asimismo, un jefe de gobierno. Si ustedes comparan el sistema político finlandés, que funciona de esta forma desde 1920, tiene ahora una gran experiencia, con el sistema político francés, tal como funciona desde 1958, constatarán que el sistema político finlandés es parecido al sistema italiano: hay un gobierno como todos los demás, pero un poco corregido, la debilidad del gobierno está un poco corregida por el poder presidencial. El presidente es como un regulador, pero limitado, excepto en el ámbito de política exterior en el cual, tiene derechos considerables.

Tomemos ahora al Presidente de la República Francesa después de la Quinta República, después de 1962, después de la elección presidencial por sufragio universal, ya que antes la popularidad de *De Gaulle* hacía que no hubiera necesidad de ser electo por sufragio universal, para tener una votación considerable. Es un Presidente que semeja al Primer Ministro Británico. Además, yo escribí del Presidente *Mitterand*, como él ha estado al mismo tiempo que *Margaret Thatcher*, lo que el poder del Presidente *Mitterand* hacía de él a la vez, que *Margaret Thatcher* y la *Reina Isabel*. Puesto que él, era a la vez el Jefe de Gobierno, a pesar de que había un Primer Ministro, pero éste era el ejecutor de las decisiones presidenciales y el Jefe de Estado, como la *Reina Isabel*. Aún más la *Reina Isabel* tiene una legitimidad que proviene sólo de la historia, es una bandera viviente; mientras que el Presidente de la República Francesa es el elegido de todos los franceses como todos los presidentes elegidos por sufragio universal.

Así, en el sistema presidencial en sentido amplio, existe la misma diferencia que en los regímenes parlamentarios.

En cuanto al sistema americano está en efecto muy próximo al sistema finlandés, no se observa porque no hay un Primer Ministro que pueda caer. Pero, el Presidente de los Estados Unidos tiene las peores dificultades para hacer votar sus Leyes, para obtener sus créditos, porque no hay mayoría. Hay varios partidos pero como cada diputado vota como él lo desee, sin disciplina de voto, no hay una real distinción.

¿Qué quiere decir lo anterior?, quiere decir que hay dos grandes tipos de regímenes políticos democráticos: los regímenes mayoritarios, los regímenes en los que hay una mayoría estable durante todas las legislaturas, una mayoría homogénea, una mayoría disciplinada; y los regímenes sin mayoría, en los cuales hay durante toda la legislatura una mayoría heterogénea. En realidad hay una mayoría sobre cada problema pero no se vuelve a dar de un problema a otro, y es heterogénea cada vez, es decir que reúne gentes de tendencias diferentes, y por consecuencia una mayoría débil, muy dividida.

El sistema constitucional permite corregir algunos defectos de los regímenes sin mayoría, es el juego del Presidente en Finlandia, es el juego del Presidente en los Estados Unidos. El sistema político americano es un sistema muy poco eficaz políticamente. No nos damos cuenta porque cuando se es la nación más grande del mundo, sus tonterías son sufridas mucho más por los otros que por ellos mismos. Mientras que yo no conozco otra nación que pueda hacer financiar todo su déficit por el exterior, salvo probablemente una nación muy cercana, en la cual yo hablo, que llega a resultados muy interesantes a este respecto.

Y bien, lo que se debe comprender es que el sistema de partidos es lo capital para la distinción de las democracias.

Puedo por otra parte, decir la misma cosa de los regímenes que acabo de llamar semidemocracias o países en vías de desarrollo democrático.

El mecanismo que ustedes conocen aquí en México, el mecanismo de partido dominante, es el mecanismo que ha permitido poco a poco, o a la larga, llegar a un régimen plenamente democrático. Este sistema de partido dominante es un sistema de partido muy complejo —lo veremos más adelante— que puede a la vez funcionar en una semidemocracia y en una democracia de pleno ejercicio, pero el verdadero sistema es el hecho de la dominación, sobre el cual hablaremos en la tercera conferencia.

He aquí el primer punto, he aquí el primer principio, el cual es fundamental comprenderlo bien al empezar porque él, orienta todas las investigaciones, porque él, orienta las reformas: *“es inútil reformar tal o cual detalle de la Constitución si el sistema de partidos no permite hacerlo funcionar”*. Hay que decir que, hay reformas constitucionales que permiten accionar sobre el sistema de partidos, probablemente lo veamos más adelante.

El segundo principio. El segundo campo, en el cual hay un principio preciso de la ciencia política y es probablemente el campo en el que el principio es más preciso, es el vínculo entre el sistema de partido y el sistema de electores, y es interesante porque hay un doble vínculo: les he señalado que el sistema de gobierno depende del sistema de partidos, y ahora les digo que: *“el sistema de partidos depende de los sistemas electorales”*. Tienen así ustedes una cadena de causalidad que permite introducir un poco de racionalidad y digamos, asimismo, de científicidad precisa en el campo de las ciencias políticas.

En las democracias pluralistas este vínculo ha sido precisado en lo que los americanos llaman desde hace una decena de años, la “Ley de Duverger”, “la Duverguesía”, en lo alto.

Hubo un interesante artículo que marca muy claramente en qué medida esta Ley no es, a menos que muy parcialmente, una invención personal y que se apoya sobre estudios anteriores. Es un artículo en la *revista americana de ciencias políticas de 1980*.

Esta Ley es muy simple, no hace sino definir un vínculo, un vínculo tendencioso, que no es un vínculo inevitable. Dice primeramente lo siguiente:

“el sistema mayoritario a una votación, tiende al bipartidismo, tiende a dos partidos”; en segundo lugar, “la votación proporcional tiende al multipartidismo”, lo cual quiere decir: “a más de dos, la diferencia fundamental es dos o más de dos”, porque es muy importante para la mayoría.

Finalmente en tercer lugar, “el sistema mayoritario a dos votaciones”, el cual ha sido practicado durante mucho tiempo en Europa antes de 1914, al que Francia volvió y continuó practicando hasta 1940, y al cual ha regresado en 1958, que es el sistema de la Quinta República.

En la primera votación usted vota como lo desee pero solo se es electo si se obtienen la mitad más uno de los votos, o sea la mayoría absoluta.

Si nadie obtiene la mayoría absoluta se hace una segunda votación en la cual el que está a la cabeza, es elegido.

Algunas veces durante las elecciones presidenciales solo se enfrentan en la segunda votación los dos candidatos que llegaron al frente en la primera, a menos que uno de ellos se desista en favor de otro y lo haga saber.

Este sistema se verifica de una manera general. No entraré en los detalles.

Esta Ley fue formulada hace 43 años, en los años que siguieron y prácticamente en el último decenio, se ha visto prácticamente verificada. Citaré algunos ejemplos: en Gran Bretaña, al final de los años setentas, a principios de los ochentas, hemos visto formarse un tercer partido.

Incluso se escribieron libros diciendo: “la Gran Bretaña va hacia el tripartidismo”.

En mi libro, “*Los Partidos Políticos*” de 1939, en el prefacio de la edición de 1981, señalé que esto no duraría y que se volvería necesariamente a un bipartidismo, al cual prácticamente se ha llegado actualmente.

Sobre el problema de la votación proporcional que lleva al pluripartidismo hay dos o tres ejemplos marcados, que son: la proporcional de Francia de 1986 que agrega un partido, el Frente Nacional. Y hay dos excepciones de las cuales solo una es real:

La primera es la República Federal de Alemania que tiene un sistema mixto, mitad proporcional, mitad mayoritario y no tiene prácticamente más que dos grandes partidos. Pero, atención.

En principio no hay solamente dos, los “verdes” han introducido un cuarto partido, al lado de los liberales, y el sistema está en riesgo de dejar de tener una mayoría, lo cual se da ya en un cierto número de circunscripciones. Por otra parte uno de los mecanismos de escrutinio alemán consiste en que la gente durante las elecciones piensa únicamente en los diputados de su circunscripción, aquél que conocen, es por el cual votan, y este diputado de circunscripción es electo en escrutinio mayoritario a una votación, lo cual tiende al bipartidismo.

El tercer partido solo aparece en el sistema proporcional, y a veces muy curiosamente por cierto, ¡un maravilloso aliado! La penúltima elección legis-

lativa alemana explica como los cristianos demócratas estando seguros de la mayoría, (estaban prácticamente seguros de llegar a la cabeza), tenía necesidad de los liberales para lograr dicha mayoría, por lo que recomendaban a sus electores directos votar por los liberales; y había una maravillosa caricatura en la que ustedes veían al *Canciller Kohl*, rodeado de un cierto número de ministros liberales que imitando a los niños en la Corte de la Recreación decían: “uno, dos, tres, cuatro, cinco, tu votas liberal... uno, dos, tres, cuatro, cinco, tu votas liberal; etc.” ésta es una verdadera excepción.

La única verdadera excepción es que, Austria por razones muy complicadas y muy simples a la vez, hace que esta Ley no indique más que las tendencias, las cuales pueden ser contrarrestadas por elementos nacionales. Los partidos austriacos tienen una estructura tan fuerte, que son a la vez partidos, sindicatos, mutualidades, cooperativas. Es tan importante el partido que hay un gran número de austriacos, gente prudente, que se inscriben en los dos partidos porque con eso ellos están tranquilos, y, lo recuerdo muy bien, hace 20 años cuando daba cursos en Viena conversando con un banquero que se interesaba en la política, en los problemas de los partidos, me decía: “voy a hacer venir a mi mensajero quien me ha dicho justamente hace ocho días, (era un mensajero de banco así pues él, era desde hacía mucho tiempo democristiano), vengo de inscribirme también en el Partido Social Demócrata con lo cual espero tener una vivienda con renta moderada”. Y hay circunscripciones de comunas austriacas al número de sus electores; entonces ustedes comprenderán que en este caso el mecanismo de dos partidos juega no obstante, el papel de proporcional.

Pero no me detendré en todo esto, sino que el tercer mecanismo, la tercera ley —la cual no les he formulado exactamente por que les he explicado el sistema a dos votaciones, pero no les he explicado sus consecuencias— “*el sistema mayoritario a dos votaciones, tiende al multipartidismo, más de dos, pero corregido por alianzas*”.

Esto ha sido increíblemente verificado por la Quinta República Francesa. En 1958 después de la proporcional, diez grupos parlamentarios en la Asamblea Nacional.

Veinte años más tarde, veinte años de escrutinio mayoritario a dos votaciones, cuatro grupos de la Asamblea Nacional, ligados dos y dos por una alianza electoral y gubernamental muy sólida, comunistas y socialistas la alianza de izquierda; R.P.R. (Unión para la República), U.D.F. (Unión para la Democracia Francesa) la alianza de derecha.

La bipolarización como dicen los franceses, que los ha hecho entrar en el sistema mayoritario en el cual se encuentran desde 1962.

En las que he llamado semidemocracias o Estados en vías de desarrollo democrático, el sistema electoral es relativamente poco importante en general. En el sistema de partido dominante por ejemplo, la estructura de partido dominante es más importante que el sistema electoral. Pero atención, el siste-

ma electoral presenta rápidamente una importancia enorme, consistente en que las relaciones de fuerza entre el partido dominante y los otros partidos tienden a aproximarse, porque un partido dominante no es un partido que domina la totalidad del país necesariamente, es un partido que es mucho más fuerte que cada uno de los otros tomados aisladamente. En este momento se pueden producir efectos perversos del sistema electoral. Tomaré un ejemplo que es muy interesante: son las primeras elecciones libres en Corea, las primeras elecciones presidenciales verdaderamente libres en Corea, en estas elecciones en que el ejército, que formaba la armadura del Gobierno, presentaba un candidato presidencial, un candidato oficial. Era claro que este candidato oficial no tendría la mitad de los sufragios, y por consecuencia si la oposición democrática pudiera unirse, esta oposición batiría al candidato oficial. Pero esta oposición era la mitad oposición socialista de izquierda, y la mitad oposición liberal de derecha.

Los dos oponentes no llegaron a un acuerdo. Resultado, han obtenido entre los dos casi el 60% de los sufragios casi, pero el candidato del poder tenía el 40%, y como se trata de un escrutinio mayoritario a una votación, el llegó a la cabeza y él ganó.

Esto plantea problemas muy graves para la democracia coreana e igualmente para este candidato, que es ahora el Presidente de Corea, el cual no es un hombre sin interés, pero que va a gobernar muy difícilmente, puesto que es el representante de una minoría.

El sistema mayoritario a una votación es un buen sistema electoral para las elecciones parlamentarias, por que produce la existencia de dos partidos en cada circunscripción y permite una mayoría. Es un sistema muy peligroso en materia de elecciones presidenciales, porque si hay una competencia de más de dos partidos, se producen efectos perversos increíbles. Ha habido graves consecuencias inclusive en el plano estrictamente parlamentario como lo muestra la marcha de Turquía en la democracia, que ha sido una marcha muy difícil.

En el tercer campo, en el cual los principios de la ciencia política aparecen sólidos, más o menos sólidos, verificados con menos frecuencia porque son más difíciles de verificar, es un dominio que es propio a las semidemocracias y a las democracias que están en el ámbito de un partido dominante. A este respecto, el elemento fundamental es la estructura de partido dominante. Atención, el problema de la estructura en términos de partido es muy importante también en las democracias desarrolladas.

Por ejemplo, si ustedes comparan el sistema de partidos británico y el sistema de partidos americano sin tener en cuenta la estructura interna, tendrán la impresión de que en los dos casos hay un bipartidismo, conservador y laborista de un lado, demócrata y republicano del otro. ¿Es la misma cosa?... de ningún modo.

Son dos sistemas radicalmente diferentes, ¿por qué?... Porque los partidos británicos, son dos partidos disciplinados que tienen particularmente una

disciplina de voto parlamentario, mientras que los dos partidos americanos son partidos en los que los diputados y senadores votan cada uno como quieren y prácticamente no votan nunca del mismo modo dentro del mismo partido.

Así, pues, aún en las democracias la estructura de partidos es muy importante pero, es aún más importante en las semidemocracias.

Y llego así al término de esta primera conferencia y este final les permitirá comprender como esta conferencia, y el conjunto de las tres, ha sido construido siguiendo un principio, que es el principio de la novela de suspenso, o las viejas novelas en folletos de otro tiempo que se detenían justo en el momento interesante.

Porque, les he explicado el ámbito en el cual se pueden tener ciertos elementos relativamente científicos en ciencias políticas.

Les he prevenido de que estos elementos permanecen algo inciertos, no estoy totalmente seguro de que lo que les diré en esta materia es la verdad, lo que les puedo decir es lo que yo creo que es la verdad y que ésta ha sido suficientemente bien demostrada en el gran número de caso en los que ha podido ser verificada.

Pero no podré aplicar todo lo que les he dicho, si no entro en los mecanismos precisos de los sistemas políticos, y es por ello que mañana, trataré la evolución comparada de los regímenes parlamentarios y de los regímenes presidenciales. ¿Por qué los dos a la vez?... Porque les he dicho que la verdadera diferencia, es el sistema de partido disciplinado y el sistema de partido indisciplinado.

Ustedes me dirán, pero esto tiene solo un interés limitado si esta evolución se efectúa en los regímenes de las democracias ya establecidas; sin embargo esta evolución es importante, porque concierne también a los países que se aproximan progresivamente hacia la democracia, y especialmente a los países de partido dominante como el vuestro.

Partimos así pues de algo que es muy amplio la ciencia política es la pizarra de los campos en los que la democracia está, más o menos, establecida.

Mañana vamos a acercarnos a lo que es vuestro interés directo, viendo como la evolución de los sistemas de partido occidentales pueden aclarar la evolución del sistema mexicano.

Finalmente, pasado mañana estudiando los partidos políticos en su desarrollo democrático, donde entraremos completamente en el problema de México, trataremos de llegar a algunas conclusiones, que serán conclusiones de un observador exterior que conoce la realidad mucho menos que ustedes. Y sobre todo mucho menos que todos aquellos de entre ustedes, que son numerosos, que tienen responsabilidades políticas y que conocen en profundidad la vida política muy compleja y muy dinámica de vuestro país.

Pienso que mañana el tema será un poco menos general, un poco menos desconocido y sobre todo un poco más cercano a ustedes. Nos aproximaremos poco a poco, para estar plenamente en el corazón del tema, pasado mañana.

